

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “ARMONIZACIÓN DE TEXTOS CONSOLIDADOS”

EXPEDIENTE: CONTR 2023 503592

ORDEN DEL DÍA: Examen del Informe técnico del sobre 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y apertura del sobre electrónico nº 3.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 7 de noviembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 17 de octubre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. José Ángel Bernal Bermejo, Asesor Técnico de la Agencia Digital de Andalucía, que actúa como Vocal.
- D.ª. Almudena Domínguez Ramírez, Asesora Técnica del Servicio de Publicaciones y BOJA, que actúa como Vocal.
-
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por los Vocales de la Mesa representantes del Servicio Proponente del contrato, se presenta el Informe Técnico, de fecha 3 de noviembre de 2023, de valoración del sobre n.º 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de la licitadora EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., única empresa presentada a la licitación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, siendo la puntuación normalizada de 30,60 puntos.

La Mesa de Contratación acepta el citado informe técnico por unanimidad, acordándose la apertura en SIREC-Portal de Licitación electrónica del sobre electrónico nº 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y procediéndose por la Presidenta de la Mesa a la apertura del mismo, siendo la oferta presentada por la licitadora EDITORIAL ARANZADI, S.A.U., la siguiente:

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		08/11/2023	PÁGINA 1/2
	EULALIA VERDUGO LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im9495lEY34E3TH5VX8F23SMDK8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Proposición económica: 119.712,00 euros.
- N° de horas adicionales a la bolsa de horas mínim exigida (apartado 2 del PPT): 500 horas adicionales.
- Aumento de disponibilidad del servicio (apartado 5.2 del PPT): Plena disponibilidad del servicio.

A continuación, se procede al análisis de la oferta económica presentada, al objeto de comprobar si es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la oferta económica presentada por la empresa EDITORIAL ARANZADI, S.A.U. está incursa en valores anormalmente bajos, ya que es inferior a la cantidad de 126.172,98 euros, que es el 15% del presupuesto base de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda requerir a la citada empresa para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndose para ello un plazo de cinco días hábiles.

La documentación que se presente dentro del plazo otorgado por la citada empresa a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, quedará a disposición de los Vocales de la Mesa de Contratación pertenecientes al Servicio proponente de la presente licitación, al objeto de que se proceda al examen de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Eulalia Verdugo López

FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		08/11/2023	PÁGINA 2/2
	EULALIA VERDUGO LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im9495UEY34E3TH5VX8F23SMDK8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	